

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 2 de mayo de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en C/ Medina y Galnares, núm. 19, C.P. 41015, Sevilla, la notificación a Confederación Andaluza de Autónomos y Micro Empresas, sobre requerimiento de documentación para justificación del expediente de FPO núm. 98/2008/J/136, con fecha 3 de octubre de 2011, cuyo texto puede ser consultado en el Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional Ocupacional de esta Dirección General, con apercibimiento de que si no se aporta dicha documentación se procederá al correspondiente inicio de expediente de reintegro.

Sevilla, 2 de mayo de 2012.- La Directora General, M.^a Teresa Florido Mancheño.